

16 NOVIEMBRE DE 2021.

DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CHIMALAPAS”.

Con su venia diputada presidenta, mesa directiva, compañeras y compañeros diputados: Desde muy temprana edad, probablemente desde que éramos niños, nos tocó escuchar las historias sobre los conflictos en la región de Los Chimalapas. Un conflicto añejo, en el que se entrelazan circunstancias geográficas, políticas, sociales y también culturales, que deben ser consideradas a profundidad en toda decisión. En primer lugar, es necesario tomar en cuenta el derecho a la consulta que tienen todos los pueblos y comunidades. Un derecho que no puede ser pasado por alto, porque está protegido incluso por instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la organización internacional del trabajo. Es en dichos instrumentos que se estipula, promueve y protege el derecho a la consulta previa, libre e informada, como mecanismo para garantizar el respeto a las decisiones de los pueblos y comunidades. Es, en ese sentido, que estamos ante un tema en el que existen vías y alternativas para dar la batalla legal, e incluso fuera de nuestras fronteras, en defensa del territorio chiapaneco. Y qué mejor manera de hacerlo, que apelando a la unidad, entre las y los chiapanecos. Que mejor que pensando en una estrategia conjunta, entre los tres poderes del estado, apoyada desde luego, por la sociedad, por juristas, por constitucionalistas, por expertos y expertas, por especialistas en derecho internacional, en derechos humanos, y en la defensa de la autonomía de nuestros pueblos y comunidades. Es decir, los chiapanecos estamos llamados a dar la batalla en unidad, juntos, como hermanas y hermanos chiapanecos. Reuniendo a

las mentes más brillantes del Estado, para encontrar salidas por los cauces legales y para garantizar un abordaje que evite a toda costa la violencia. Es compañeras y compañeros diputados, público en general, medios de comunicación, es en ese sentido, que debemos analizar con toda cautela no únicamente el sustento y fundamentación, sino también los alcances, las implicaciones y el posible impacto social de las determinaciones que recientemente ha tomado la suprema corte de justicia de la nación. Si bien, somos respetuosos de nuestras instituciones y de la vía legal, es importante reconocer que ninguna institución es perfecta, y que probablemente estemos ante una decisión no solo controvertible, sino que puede poner en peligro la estabilidad de la región, y los derechos de sus pueblos y de sus comunidades. Todo esto lo tenemos que analizar, todo esto se tiene que tomar en cuenta, con seriedad, con responsabilidad y con estatura política. No se trata de criticar a nadie, ni de preguntarnos qué fue lo que falló en retrospectiva. Esto ya no tiene sentido. Se trata, por el contrario, de responder en unidad ante el contexto actual, de defender en unidad el territorio chiapaneco. De que, entre todas y todos, evitemos que nuestro estado pierda más de 160 mil hectáreas de territorio. Una pérdida que, además de irreparable, lastima significativamente a los y a las habitantes de esta región que tienen fuertes vínculos con nuestro estado. Porque quieren pertenecer a Chiapas. Porque son orgullosamente chiapanecos. Y porque no podemos darles la espalda. Y porque, incluso, han declarado su interés de convertirse en cabecera municipal de Belisario Domínguez, con la esperanza de que Chiapas les brinde los recursos y todos los apoyos para salir adelante. Así de grande es lo que está en juego. Así de urgente es la necesidad de que actuemos, como legisladoras y como legisladores, tomando medidas y llamando a la unidad en el abordaje del tema. Por eso celebro la participación de mi compañero Raúl Bonifaz y de mi compañero Isidro. Es por ello, compañeras y compañeros, que hoy hemos iniciado la fracción parlamentaria del PRI los trámites legales, para inscribir un punto de acuerdo por el cual la sexagésima octava legislatura del honorable congreso del estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivo y judicial a conformar junto con el poder legislativo, y la sociedad, una comisión especial para la defensa jurídica del territorio chiapaneco. No podemos pasar a la

historia como la legislatura que se cruzó de brazos ante la pérdida del territorio chiapaneco. Que sea esta comisión tripartita, el vínculo idóneo para abonar a la paz y a la gobernabilidad de Chiapas. Pasemos a la historia con valentía y determinación. Pasemos a la historia levantando la voz por Chiapas. Acudamos a las instancias que sean necesarias, para defender a nuestro estado. Porque en la defensa de Chiapas, la unidad es nuestra mayor fortaleza. Muchas gracias compañeras y compañeros.